



FORMULARIO
PROYECTO RED ESTRUCTURAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2024



Código Proyecto: RED24992

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO						
Título del proyecto en red	"Internacionalización de la investigación en educación superior"					
Proyecto Red Estructural	Ámbito de desarrollo		Internacionalización de la Educación Superior para avanzar hacia una educación de mayor calidad (Objetivo 4 Objetivo Desarrollo Sostenible)			
	Duración		12 meses			
	Monto financiamiento		M\$ 100.000.-			
Temáticas transversales		Salud mental	X	Género		Discapacidad
Universidades participantes	Las 18 Universidades del Consorcio de Universidades del Estado de Chile. 1. Universidad de Tarapacá 2. Universidad Arturo Prat 3. Universidad de Antofagasta 4. Universidad de la Serena 5. Universidad de Playa Ancha 6. Universidad de Valparaíso 7. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación 8. Universidad Tecnológica Metropolitana 9. Universidad Santiago de Chile 10. Universidad de Chile 11. Universidad de Talca 12. Universidad de la Frontera 13. Universidad del Biobío 14. Universidad de Los Lagos 15. Universidad de Magallanes 16. Universidad de O'Higgins 17. Universidad de Aysén 18. Universidad de Atacama. A lo anterior se suma el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) y el Instituto Interuniversitario de Investigación en Educación (IESED-Chile) como contrapartidas nacionales y la Red Interamericana de Formación Avanzada e Investigación en Educación Superior liderada por la Organización Universitaria Interamericana (OUI).					

Responsables proyecto	◇ María Jacqueline Rojas Ríos, académica Universidad de Playa Ancha. Coordinadora principal (funciones establecidas en sección gobernanza) ◇ Marcel André Théza Manríquez, académico Universidad de Los Lagos. Coordinador alterno (funciones establecidas en sección gobernanza)
------------------------------	--

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación

I. DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

I.1. Diagnóstico:

Ámbitos de interés y estados de desarrollo.

El proyecto busca fortalecer la internacionalización de la investigación educativa y la formación avanzada en educación de las universidades estatales chilenas; lo anterior, a través de una estrategia y visión comunes.

La investigación educativa y la formación avanzada en educación son temas indelegables y de interés prioritario para todas las universidades, particularmente para las universidades públicas por las siguientes razones: - son la fuente de conocimientos imprescindibles para el diseño y aplicación de políticas públicas y para la formación docente. Por ello impactan en todos los niveles educativos; - este conocimiento y el de buenas prácticas compartidas entre universidades de distintos países, permiten el mejoramiento de la gestión de las universidades, lo cual es un componente crítico no solo para su desarrollo académico, sino también para su sustentabilidad. Sin embargo, el examen diagnóstico de su situación a nivel nacional es insatisfactorio, a pesar de su importancia.

La investigación educativa ha aumentado su productividad en los últimos años, pero ha decaído su calidad y no es comparable con otras áreas disciplinares. El total de las áreas disciplinares está sobre el promedio mundial y de los demás países latinoamericanos en cuanto a la relación entre el porcentaje de publicaciones en revistas Q1 de CiteScore y el índice FWCI (*Field Weighted Citation Impact*), pero ello no ocurre en la investigación educativa (Scival, 2022). De acuerdo a un estudio cuantitativo con la base de datos de Scimago, en los últimos 20 años, en términos comparados Chile produce el 11% de la investigación educativa de América Latina, pero el promedio de citas muestra una tendencia decreciente. Solo el 20% de las publicaciones están en las revistas de mayor impacto. Lo importante en este aspecto es que la calidad está asociada significativamente a la variable “cooperación internacional”. El 39% de las publicaciones no posee ningún tipo de cooperación y con ello menor calidad. También es influyente el uso del idioma inglés que exhiben el 58% de los artículos, donde las citas en revistas top 20 duplican aquellas en revistas en español. Si bien las investigaciones sobre educación superior, formación docente y políticas educativas son las que tienen más publicaciones, ello no se correlaciona con sus niveles de calidad. De las 10 universidades con mayores aportes a la investigación educativa nacional, solo dos son estatales, evidenciándose grandes diferencias interinstitucionales y territoriales, existiendo regiones con escasos conocimientos derivados de investigaciones formales. La diferencia entre las universidades estatales es de órdenes de magnitud (IESED-Chile, 2024). Lo anterior impacta directamente en la calidad y equidad de la educación y en el cumplimiento del rol de las universidades estatales y regionales. Adicionalmente, la mayor parte de la investigación educativa es financiada por proyectos concursables de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). La cantidad de proyectos y montos adjudicados en Educación está muy debajo de otras áreas disciplinares y ha tendido a mantenerse sin cambios en los últimos años (ANID 2024).

Por lo tanto, es indispensable enfrentar la investigación educativa desde la cooperación y visión conjunta de universidades estatales y desde sus procesos de internacionalización.

En lo general, la internacionalización en investigación es creciente. Hace veinte años, sobre el 60% de los artículos en América Latina y el Caribe eran con coautorías internacionales en lo que hoy es considerado un indicador de la calidad científica y el 56% de los postdoctorados en USA eran internacionales. Las restricciones idiomáticas son también una variable que puede ser enfrentada desde la cooperación internacional si se asume una visión interamericana, considerando los efectos idiomáticos en las publicaciones.

Lo mismo ocurre con la formación avanzada en Educación. Los niveles de doctorado y postdoctorado, son muy limitados, particularmente en las universidades estatales. A nivel nacional, los programas doctorales en educación son solo el 2,2% y solo uno de ellos, recién creado el año 2024, es dictado por un consorcio de tres universidades estatales. Los resultados de acreditación dan cuenta que este tipo de programas obtiene un tiempo de acreditación mayor que los programas dictados por una sola universidad. Ningún doctorado impartido por universidades estatales ha alcanzado niveles de excelencia. (Comisión Nacional de Acreditación, 2023). A nivel postdoctoral, su financiamiento está casi exclusivamente a cargo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID institución que, para el área de Educación, tiene una tasa de aprobación de proyectos menor al 20% de los proyectos presentados en los concursos anuales (ANID, 2024). La opción de realizar cursos de nivel doctoral a través de la Escuela Itinerante, esto es en universidades de distintos países, aprovechando la experiencia internacional de algunos miembros de la Red y el desarrollo de estadías postdoctorales fuera del país; así mismo el contar con postdoctorantes y académicos visitantes de diversas nacionalidades en las universidades estatales, genera, por lo tanto, alternativas concretas de un cambio cualitativo en la movilidad académica y en su respectivo impacto en la educación superior.

Todos estos antecedentes justifican la necesidad de la internacionalización de la investigación y formación avanzada en Educación Superior para mejorar sus desempeños y sus impactos en las políticas, formación docente y gestión de las universidades. Sin embargo, el mayor problema son las deficiencias que exhibe el subsistema universitario nacional y en particular las universidades estatales en la concepción del significado de la internacionalización, así como de sus procesos internos. Las principales brechas son: inexistencia de una visión estratégica conjunta y el limitar la internacionalización a la idea de movilidad académica. Adicionalmente, hay limitaciones para que estas instituciones puedan operar con una visión común, a pesar de la existencia de la ley N° 21.094 (Contreras, 2024). Por lo tanto, un primer aspecto que debe enfrentar el proyecto es hacerse cargo de dichas situaciones; lo que para efectos de este proyecto en particular no implica intervenir sobre la institucionalidad de las unidades de Relaciones Internacionales de las universidades.

Por otro lado, la idea más extendida sobre internacionalización universitaria es aquella referida a la movilidad académica; es decir al flujo de estudiantes, docentes y personal investigador entre instituciones de distintos países. Existen evidencias sobre los niveles y avances en universidades por separado (Vásquez *et al.*, 2014; Geldres *et al.*, 2013) pero no para el conjunto de universidades estatales. Desde una perspectiva más amplia, la internacionalización incluye una dimensión transversal que alcanza todas las funciones y niveles de una universidad donde se asumen actividades interactivas diversas con beneficios institucionales mutuos. De lo anterior, existe evidencia de sus efectos positivos en el currículo, en la calidad de la productividad científica, en el capital intelectual de estudiantes, en los mecanismos de gestión, en el acceso al financiamiento, entre otros aspectos; los que, en este proyecto, se concentran - como ya ha sido señalado - solo en la investigación educativa asociativa y la formación avanzada con impacto en las universidades y en las políticas públicas nacionales. Adicionalmente, es necesario señalar que se cuenta con pocos estudios comparativos sobre la gestión, aunque se conocen limitaciones en la información disponible con diferencias entre países de América Latina y El Caribe (Abello *et al.*, 2021).

En este marco, es necesario identificar instrumentos eficaces para definir concretamente estrategias de internacionalización (Dewey y Daff, 2009), siendo la cooperación es el principal de ellos, puesto que genera oportunidades de complemento de capacidades instaladas en instituciones de distintos países e, igualmente,

otorga enfoques originales a las actividades académicas y de gestión. La cooperación internacional, por lo tanto, constituye una visión transformadora y supone un compromiso de la participación dado su carácter dual; es decir, acciones “de entrada” y “de salida”, con estrategias diferenciadas y vinculadas entre sí. También ella se basa en valores personales más que institucionales o del solo cumplimiento de normas y concibe el financiamiento como inversión más que como gasto. Por otro lado, la consideración del enfoque cooperativo se fundamenta en la exigencia legal de cooperación entre las universidades estatales chilenas establecida en la ley N°21.094 del año 2018 que fomenta la ampliación de los vínculos cooperativos a nivel internacional, ya no solo como universidades en particular, sino como un colectivo de instituciones, con comunidad en sus propósitos, valores, condición jurídica, representación de lo público, entre otros aspectos.

La experiencia de internacionalización en las universidades estatales chilenas sigue siendo limitada (Kaluf, 2018; Lez et al. 2020). Si bien ellas disponen de unidades internas de relaciones internacionales, de políticas y mandatos institucionales, las diversas actividades que desarrollan resultan aisladas, con convenios que tienen un carácter más bien protocolar y no constituyen necesariamente entes activos. Además, como se ha señalado no se cuenta con estrategias institucionalizadas para operar como conjunto de instituciones desde una visión de internacionalización definida. Tampoco es habitual contar con diagnósticos actualizados de la situación de la internacionalización en materias académicas (fundamentalmente el postgrado) y/o de gestión.

Por lo tanto, una condición de base de este proyecto es disponer de una visión focalizada que asegure la convergencia de intereses entre instituciones y países. Adicionalmente, existe evidencia, desde hace decenios, de que los resultados más tangibles de la cooperación internacional ocurren en materias de investigación. Ello se explica porque las decisiones son más personales que en la docencia. Quienes investigan suelen definir autónomamente sus líneas de estudio, las financia presentando proyectos a distintas fuentes de recursos, define grupos de trabajo y decide dónde presenta sus resultados; situación muy distinta a quienes solo imparten docencia (Davidson y Carpenter, 1979).

La generación de redes internacionales en Educación Superior como estrategia, permitiría, por lo tanto, reforzar los actuales niveles de cooperación entre universidades estatales en investigación educativa tanto en su productividad como en sus indicadores de excelencia. A lo anterior, se suma el favorecer también las opciones de presentación conjunta de proyectos de investigación a fuentes nacionales e internacionales. Por último, se trata de estimular estudios comparados en educación superior. Todo ello redundará en los desempeños relativos de investigación educativa de las universidades y, con ello, en la disponibilidad de información para el desarrollo de la educación superior y de la formación docente de los países que formen parte de la iniciativa.

En el marco descrito, el proyecto pretende generar condiciones de colaboración entre las universidades estatales que permitan aportar nuevos conocimientos desde una óptica internacional en aspectos definidos como prioritarios por las autoridades nacionales de la Educación Superior que fueron consultadas para dichos efectos. Se señalaron como tales, la gestión en instituciones educativas, las relaciones aprendizaje-currículo, el bienestar estudiantil, así como otras propias de la Educación Superior tales como estructura, integración y duración de la oferta formativa, indicadores efectivos de aportes sociales y territoriales de las universidades, estudios comparados, entre otros. Se pretende formalizar, para estos fines, una Red Interamericana de Formación Avanzada e Investigación en Educación Superior sobre temas prioritarios de interés común, intercambios de experiencias, estadías de formación e investigación, entre otras actividades desde una perspectiva interamericana. Esta Red formada con el soporte de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y universidades de Canadá, México, Costa Rica, Puerto Rico, Brasil, México y el conjunto de las universidades estatales de Chile a través del IESED-Chile fue creada expresamente el año 2024 en Las Vegas, USA para el diseño y presentación de este proyecto como primera acción y sus miembros participaron activamente en la formulación del proyecto. Lo anterior implica que hay un acuerdo de formación de esta Red para crear la condición institucional tendiente a que sus miembros puedan activar sus mecanismos de cooperación; y el objetivo – en el marco de este proyecto – es hacer operativa esta Red en el marco de las orientaciones programáticas ya descritas. Ello permitiría que, a partir de esta Red se puedan considerar experiencias como la formación doctoral itinerante de la Universidad de Montreal, la internacionalización de doctorados en Educación de universidades de los otros países participantes y la opción de compartir buenas prácticas en investigación educativa y gestión académica de la internacional. La generación de espacios formales para el intercambio de buenas prácticas permitirá, además, acceder a información y aprendizajes de lo que ocurre en estas materias en otros países, su

relación con los marcos políticos y culturales y, con ello, aportar al desarrollo de las universidades estatales, así como a la proyección de su imagen como un colectivo de instituciones. Ello puede ser llevado a cabo, por ejemplo, a través de un observatorio y otros instrumentos de vinculación e información compartida.

Paralelamente es necesario considerar en este diagnóstico que existe una fuerte demanda de cooperación internacional a nivel interamericano. La experiencia del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE), que será la contrapartida nacional de este proyecto y de la Red 21995 en educación de universidades estatales que agrupan a quince universidades estatales chilenas, así lo evidencian y sirven de referencia. El IESED-CHILE solo en los últimos quince meses, muestra un conjunto diversificado de actividades con amplia participación de las universidades estatales tales como: el estudio del aseguramiento de la calidad en Chile y Quebec con el apoyo del Ministerio de Relaciones Internacionales y Francfonía de Quebec, Canadá; investigaciones sobre *accountability* con Brasil; proyectos internos que financian redes internacionales específicas como la educación superior de nutricionistas y la red para la aplicación de ODS que, en conjunto, considera a 12 países latinoamericanos, además de Chile (Argentina, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Perú, Ecuador, Panamá, México, Uruguay, Paraguay y Colombia); temas binacionales en la educación superior chilena como la población migrante universitaria de Venezuela en Chile o la divulgación del desarrollo sostenible en Chile y Argentina; el financiamiento de estadías postdoctorales al que han accedido personal investigador de Cuba, México y Brasil; los convenios formales para actividades conjuntas con instituciones gubernamentales como con el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE); el patrocinio de congresos internacionales como con la Red sobre gobernanza en organizaciones educativas con la participación de más de veinte países en reuniones internacionales anuales; la participación en eventos nacionales de alta cobertura como la feria de Educación de la Fundación para el Desarrollo e Integración de América Latina (FIDAL) en Ecuador; la cooperación en formación docente que se están llevando a cabo con universidades de Ecuador, Honduras y Brasil; formación de estudiantes en investigación con la Universidad de San Luis, Argentina; la red de investigación cuenta con personas invitadas y visitantes de Brasil, República Dominicana, Argentina, Honduras, México y Colombia. Todas estas actividades se han generado en un corto tiempo, a pesar de que el énfasis en este período ha estado más bien radicado en las actividades cooperativas a nivel nacional. Todo ello es solo una muestra del interés internacional en la investigación y la formación avanzada en educación de las universidades estatales chilenas. Todo lo anterior constituye, igualmente, un importante trabajo previo que brinda garantías para una más rápida instalación de esta iniciativa.

Por último, es posible fortalecer este trabajo explorando la obtención de recursos complementarios de agencias de cooperación como pudiesen ser: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID-México), Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, (APC), The Canadian International Development Agency (CIDA) y Canadian Bureau for International Education (CBIE) de Canadá, La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Costa Rica y Ecuador, Agência Brasileira de Cooperação (ABC) Brasil y de fondos becarios públicos y privados de la región (Organización de Estados Americanos, Alianza del Pacífico, Santander).

En suma, este proyecto - poniendo como objeto de preocupación la internacionalización de la investigación educativa - apunta a una problemática central con altos impactos potenciales no solo para las universidades estatales sino también para el subsistema universitario nacional y se justifica en evidencia derivada de estudios teóricos y empíricos y de experiencias recientes. Si bien la internacionalización está acotada a la investigación educativa y la formación avanzada en Educación, ambos temas estrechamente vinculados, generan una visión compartida inédita entre universidades estatales que puede ser aplicable a otros ámbitos de la necesaria internacionalización de sus prácticas académicas.

Referencias

Abello, J; López, D y Mancilla, A (2021). Perceptions on regulations and asymmetry of information as critical factor in university governance in Latin America. Sage Open 2021: 1-11.

ANID (2024) [http:// www.anid.cl](http://www.anid.cl). Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Chile.

CNA, (2023) <http:// www. cnachile.cl>. Comisión Nacional de Acreditación. Chile

Contreras, A. (2024). Reforma educacional y educación pública. Avances y desafíos. En: Garrido, O y Rivera, C. Perspectivas y desafíos de las universidades públicas en Chile. Marco institucional y resiliencia de las universidades estatales :25-45. Editorial Universidad de Los Lagos.

1.2 Justificación:

Aportes al sistema de universidades estatales.

Davidson Frances, J y Carpenter, M. (1979). International research collaboration. Social Studies of Science, 9(4): 481-497.
Los principales aportes del proyecto al conjunto de las universidades estatales chilenas y sus resultados esperados más relevantes son:

Dewey, J. (1908). Areas of research in education. Educational Intelligence, 1(1): 506-610.

Education, 1(1): 506-610. Consecuencias e impactos en la Educación nacional, mediante una estrategia de internacionalización y visión conjunta de las universidades estatales. Ello permitirá, a la vez, mejorar la internacionalización y visión conjunta de las universidades estatales. Ello permitirá, a la vez, mejorar la internacionalización y visión conjunta de las universidades estatales.

Geldres, J. y Vial, P. (2010). El prestigio internacional de las universidades chilenas. En: C. Garrido, O. Rivera, C. Perspectivas y desafíos de las universidades públicas en Chile. Marco institucional y resiliencia de las universidades estatales :25-45. Editorial Universidad de Los Lagos.

Contribución al desarrollo de la investigación educativa y en los beneficios académicos que ésta produce, la internacionalización de la investigación educativa y en los beneficios académicos que ésta produce, la internacionalización de la investigación educativa y en los beneficios académicos que ésta produce.

Kaluf, C. (2018). Internacionalización de la educación superior en Chile. En: C. Garrido, O. Rivera, C. Perspectivas y desafíos de las universidades públicas en Chile. Marco institucional y resiliencia de las universidades estatales :25-45. Editorial Universidad de Los Lagos.

Lez, J; Bernasconi, A y Puyol, F (2020). Internationalization of Chilean higher education. The Bloomsbury Handbook on Internationalization of Higher Education. Bloomsbury Publishing.

Scival, (2022). <http://www.scival.com>. El servicio en acciones concretas, estableciéndose, por el contrario, redes donde la contrapartida nacional es el conjunto de las universidades estatales o una fracción significativa de ellas.

Vázquez, M. y Jellape, D. (2014). Fortalecimiento de la calidad en investigación y docencia en las universidades estatales chilenas. En: C. Garrido, O. Rivera, C. Perspectivas y desafíos de las universidades públicas en Chile. Marco institucional y resiliencia de las universidades estatales :25-45. Editorial Universidad de Los Lagos.

complementarias existentes. Ver anexos 28 (p. 62-95) que permite disponer de más alternativas de vinculación académica y de mejores capacidades de respuesta en la gestión de las relaciones internacionales factores que suelen ser limitantes y asociados a los actuales bajos niveles de internacionalización.

- Puesta en evidencia, con actividades concretas, de una nueva forma de operar de las relaciones interuniversitarias de universidades chilenas con una visión más actualizada y amplia que supere la internacionalización centrada en procesos de movilidad estudiantil y de académicos, con sus consecuentes limitaciones en el seguimiento de resultados y de evaluación de sus impactos.

- Constitución de un referente en investigación y formación avanzada en educación superior desde una perspectiva interamericana.

- Puesta a disposición para todas las universidades de estudios comparativos nacionales e internacionales y del establecimiento de patrones referidos a la educación superior que contribuyan al mejoramiento de la gestión de las universidades estatales chilenas.

- Más opciones de movilidad de estudiantes y de personal docente novel en formación avanzada en Educación a nivel doctoral y postdoctoral para el conjunto de las universidades estatales.

- Aumento de la cantidad de académicos participando como docentes en cursos internacionales de postgrado en educación para todas las universidades estatales.

- Incremento de las opciones de acceso a nuevos fondos internacionales para financiamiento de proyectos de investigación y de desarrollo para el conjunto de universidades estatales.

- Mejoramiento de la formación docente mediante la aplicación de experiencias internacionales exitosas, en todas las universidades estatales.

- Fortalecimiento de los procesos de mejoramiento de la calidad en investigación, docencia y vinculación con el medio, a partir de la colaboración internacional.

- Incremento de la cantidad de estudiantes y docentes extranjeros en programas de postgrado en educación de universidades estatales.

- Difusión del conocimiento de las actividades académicas de las universidades estatales en otros países, mediante la creación de un repositorio de acceso abierto.

- Consolidación de los procesos de internacionalización mediante la creación, operación y fortalecimiento de redes internacionales activas, aprovechando el aumento del interés de las contrapartidas internacionales para relacionarse con universidades nacionales del Estado.

Estrategias del proyecto.
Las principales estrategias establecidas por el proyecto son las siguientes:

- Promover una visión definida para la internacionalización de la investigación y formación avanzada en Educación para el conjunto de universidades estatales en el marco del Consorcio de

- Universidades Estatales Chilenas (CUECH) y de la ley N° 21.094 de universidades estatales, lo que tiene las siguientes ventajas: i) operar con un enfoque cooperativo y comprehensivo de internacionalización, por lo que la contrapartida nacional es multiinstitucional y está dotada de más capacidades y recursos que una sola institución, y ii) favorecer la interacción con un grupo de universidades que tienen misiones y principios comunes relativos a la educación pública.
- Actuar con una Red internacional formalizada como contrapartida internacional (Red Interamericana de Formación Avanzada e Investigación en Educación Superior), aprovechando la experiencia de la Organización Universitaria Interamericana, en adelante OUI (<https://oui-iohe.org/es/>) y del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa, IESED-Chile (<https://iesed.cl/>), en la gestión interinstitucional y de proyectos asociativos. En particular, operando como contrapartidas, en el caso de la OUI de actividades internacionales y en el del IESED-Chile de universidades estatales chilenas. La OUI aportará al proyecto contrapartidas económicas para apoyar la formación en internacionalización de representantes de las universidades chilenas y aportes valorizables en la gestión. El IESED-Chile aportará, por su parte, soporte organizacional que considera alrededor de 190 investigadores/as en todo el país y en el exterior y capacidades profesionales e infraestructura para la gestión del proyecto (IESED dispone de un sistema de membresías formal y acreditable).
 - Abordar la internacionalización de la investigación en las universidades estatales a partir de las relaciones de trabajo académico en un ámbito definido que considera no solo actividades de movilidad académica, en reemplazo de iniciativas superestructurales. Sus ventajas son: - mayores niveles de compromiso de quienes participan directamente en las actividades del proyecto; - menores riesgos de burocratización.
 - Focalizar las actividades en el ámbito de la educación superior como propósito central, lo que presenta las siguientes ventajas : - es de interés y pertinente para todas las universidades ; - tiene altos efectos e impactos en los otros niveles educativos, especialmente a través de la formación de docentes y de la generación de conocimiento riguroso sobre los distintos temas que son necesarios en los procesos de enseñanza-aprendizaje; - provee información para el mejoramiento de la gestión de las universidades y de las políticas públicas; - concentra los esfuerzos en un tema definido, pero de alto espectro, evitando la dispersión; - opera desde la base académica de docentes, investigadores y estudiantes (*"bottom up"*) y no desde unidades administrativas; - incrementa la cantidad de actores beneficiarios de la internacionalización a diferencia de cuando se restringe a la movilidad académica de corto tiempo.
 - Priorizar un enfoque interamericano con presencia de universidades de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, lo que permite: - incorporar experiencias internacionales de investigación y formación avanzada en Educación Superior, como la de la Universidad de Montreal; - abrir oportunidades de cursos de nivel doctoral que puedan ser dictados en las distintas universidades participantes en el proyecto por una Escuela interamericana itinerante, teniendo como referencia la experiencia realizada por la Universidad de Montreal en Canadá. Esta Escuela no confiere grados académicos, sino que complementa la formación doctoral de aquellos programas que así lo consideren y soliciten; - favoreciendo de este modo, la internacionalización de programas doctorales ofrecidos por las universidades participantes a través de la cooperación, también pueden participar de ella académicos, que desean profundizar en alguna de las áreas de formación ofrecidas. Para el caso chileno, el foco es el primer doctorado consorciado en Educación impartido por las Universidades de Antofagasta, Playa Ancha y Los Lagos, así como otras actividades de postgrado. Este es una variables importante para lograr acreditaciones de excelencia en el sistema regulatorio chileno de aseguramiento de la calidad, lo que es aún un desafío para las universidades estatales en el área de la Educación; - considerar aspectos interculturales, tanto a nivel de experiencias compartidas como en el desarrollo de investigaciones asociativas; - considerar otros idiomas, lo que tiene impacto en las publicaciones;- abrir opciones de acceso a fondos internacionales interamericanos; - ampliar el espectro de actividades postdoctorales y –ampliar las posibilidades de asociación entre los participantes.
 - Privilegiar iniciativas y productos con proyección en el tiempo y que superen la sola ejecución del proyecto, siendo ésta actualmente una seria limitación para la proyección del plan de fortalecimiento de universidades estatales de Chile. Entre estas iniciativas están: - Escuela Itinerante interamericana

en Educación Superior; -Diseño de un observatorio internacional de buenas prácticas en internacionalización de la investigación educativa y de un repositorio de información compartida que es una plataforma que, a través de una web semántica que pueda brindar a la comunidad científica de educación superior y a programas formativos en Educación, un espacio para explorar, investigar y colaborar. Contempla una base de datos de acceso abierto. Todas estas actividades, una vez instaladas, son sostenibles en el tiempo a partir de las coordinaciones propias del sistema de universidades estatales y de sus contrapartes internacionales.

Aporte al territorio y desarrollo regional y/o nacional.

El proyecto busca aportar en la disminución de las brechas de conocimiento existentes sobre educación entre las regiones del país, con sus consecuencias en: diseño y aplicación de políticas sectoriales tanto a nivel nacional como regional; - formación de docentes en universidades estatales que dictan carreras pedagógicas a lo largo del país; - gestión académica y administrativa de las universidades estatales. La realidad actual muestra diferencias en órdenes de magnitud entre las propias universidades estatales en las investigaciones y en las oportunidades de formación avanzada en Educación a nivel territorial, con un alto nivel de centralismo. Esta es una seria limitación para el desarrollo social y cultural del país y llega a ser crítico en algunas regiones donde prácticamente no se dispone de información fiable para la toma de decisiones. El proyecto abre, por lo tanto, opciones para que todas las universidades estatales - y a través de ellas a todas las regiones - puedan acceder a vínculos internacionales para enfrentar esta situación y además para acceder al conocimiento internacional en educación, particularmente de la educación superior.

Por lo tanto, el proyecto aspira a generar condiciones para tener más investigaciones y publicaciones de calidad sobre problemas territoriales y nacionales, mediante el apoyo internacional y el actuar conjunto de las universidades estatales chilenas. También más oportunidades para universidades de menor desarrollo relativo o ubicadas en zonas aisladas para acceder a las oportunidades que brinda la internacionalización para el desarrollo académico. Dado el importante rol de las universidades estatales presentes como actor central en las todas las regiones de Chile, se contribuye a un desarrollo nacional más equilibrado y equitativo. Lo anterior está fundado en aspectos conceptuales y contextuales que es necesario precisar.

Para los efectos de este proyecto, se entiende como territorio el espacio de interacción de colaboración y conflicto – en todos los campos relacionales posibles de una sociedad. Para las universidades, lo anterior corresponde, en lo particular, al espacio que permite asociarse en la generación de soluciones bajo la forma de bienes públicos, privilegiando el componente colaborativo de esta interacción. En este marco, es necesario precisar que: a) hay territorios en plural, b) los territorios interactúan. Por lo tanto: c) el o los territorios no puede circunscribirse a fronteras administrativas, y d) no puede haber respuestas a lo local y/o nacional sin una nítida mirada global (y viceversa).

Lo anterior igualmente reconoce que la mayoría de los países – en este caso países de Iberoamérica – se encuentran enfrentando requerimientos de cambio muy significativos en el campo de las políticas de educación. Por un lado, las políticas públicas de educación se ven exigidas, en todos sus niveles, por aspectos como la definición y articulación entre currículo y aprendizaje, generación de habilidades blandas, cambios en los sistemas de mediciones de las competencias educativas, adquisición de una segunda lengua; así como aspectos emergentes como los referidos a los fenómenos de alteridad, diálogo intercultural, salud mental, entre otros. De igual forma, ya desde el enfoque de la arquitectura institucional, temas como la reducción en la duración de los programas formativos de pregrado, las horas de estudio y la normalización del sistema de créditos transferibles, la pertinencia de los programas al entorno nacional y territorial, la implementación de nuevos dispositivos de la medición de la calidad, así como los aspectos propios de la gestión universitaria, igualmente son indicadores muy claros de temas que - ya instalados en la agenda de las agencias de educación - requieren de la mayor evidencia posible, para, de esta forma, garantizar un buen proceso de toma de decisiones. De allí la necesidad la necesidad de internacionalización de las universidades estatales chilenas.

Estas premisas nos permiten situar las grandes dimensiones de aporte de esta iniciativa:

I. Un proyecto de internacionalización, bajo esta inspiración, permite conectar la realidad del llamado “entorno nacional” con fenómenos que resultan ser, en efecto, mucho más globales. Esta conexión puede permitir situar los problemas nacionales y del territorio - en materia de investigación sobre educación superior - a la luz de trabajos más amplios. Por lo tanto, un esfuerzo de internacionalización de este tipo puede y debe sobrepasar la “sensación” de la singularidad, articulando más nítidamente las miradas propias de lo

“global-local”. El resultado de lo anterior debiese traducirse en una mayor participación nacional en redes temáticas internacionales, mayor número de investigaciones comparadas, fortalecimiento de los postgrados en su despliegue teórico y metodológico; así como un mayor número de <i>policy papers</i> sobre política pública.		II. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, ACTIVIDADES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y DURACIÓN	
Objetivo general: Contribuir al desarrollo de las relaciones cooperativas interuniversitarias en investigación en educación superior en el contexto interamericano.		Objetivo específico N° 1: Fomentar el desarrollo de la investigación y formación avanzada en educación superior a través de una Red Internacional Interamericana.	
Actividades principales: Acciones específicas		Medios de verificación	
Red Interamericana de Formación Avanzada en Investigación en Educación Superior fortalecida. SEM 1/ AÑO 1		III. Un proyecto de internacionalización de estudios puede igualmente, en el contexto de la riqueza de “miradas cruzadas” formalizada, una observación más amplia en un mayor número de campos: disciplinar, espacial, temporal etc. Así, también, el funcionamiento de la Red Interamericana de Formación Avanzada en Investigación en Educación Superior, concordadas y definidas. IV. Desde otra perspectiva, un proyecto de este tipo puede ayudar a enfrentar las brechas que existen en materia de apoyos a la internacionalización de la investigación en educación; lo anterior, en comparación, por ejemplo, a áreas más directamente instaladas en el campo STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Sólo a nivel de nuestro país, si observamos el gasto público en investigación, desagregado por áreas de primer nivel de educación, ocupa un lugar secundario lo que impacta de manera muy directa, entre otros aspectos, en las posibilidades de garantizar procesos de internacionalización perdurables, sostenibles y de calidad en un tema que es evidentemente estratégico para todo país.	
Escuela Itinerante Interamericana en Educación Superior para la dictación de cursos de nivel doctoral, diseñada. SEM 1/ AÑO 1		Comité académico destinado al diseño de una Escuela Itinerante Interamericana en Educación Superior, conformado. Propósitos y miembros de la Escuela Itinerante Interamericana en Educación Superior, definidos. Plan de trabajo de la Escuela Itinerante Interamericana en Educación Superior, elaborado. Página web para difusión de la Escuela Itinerante Interamericana en Educación Superior, diseñada.	
Oferta internacional de programas de postgrado en educación superior articulada. SEM 2/ AÑO 1		Diagnóstico de la oferta de programas de postgrado en educación superior en las universidades chilenas y las universidades miembros de la Red Interamericana, realizado y validado.. Propuesta de Modelo para la cooperación académica internacional de nivel Interamericano, diseñada y validada.	

Oferta de programas de postgrado de las universidades del Estado de Chile difundidas en actividades internacionales. SEM 2/AÑO 1	Participación en eventos de difusión internacional, concretada.	Reporte de las actividades realizadas. Responsable: equipo directivo del proyecto.
	Material de difusión de la oferta de las universidades estatales, impreso.	
Fomento de competencias en internacionalización de las universidades chilenas participantes con criterio de paridad de género realizada. SEM 2/AÑO1	Asignación de apoyos, con criterios de paridad de género, para la participación en programas formativos dictados por la OUI, realizado.	Certificados de participación en programas formativos. Responsable: Comité de representantes institucionales.
	Programas formativos, según oferta OUI, desarrollados.	

Objetivo específico N° 2		Promover relaciones cooperativas a través la movilidad académica internacional en formación avanzada en educación.
Actividades principales	Acciones específicas	Medios de verificación
Programa piloto de la Escuela Itinerante Interamericana en Educación Superior, implementado. SEM 2/ AÑO 1	Gobernanza interamericana para la administración de la formación de nivel doctoral, itinerante, creada.	Informe elaborado por la dirección de la Escuela Itinerante Interamericana de Educación Superior. Responsable: Equipo directivo del proyecto y Comité ejecutivo.
	Programa de formación de nivel doctoral, itinerante, modular y funcional - a escala interamericana-, diseñado.	
	Piloto de la Escuela Itinerante Interamericana en educación superior desarrollado y evaluado por el equipo/comité directivo de la Escuela.	
	Organización y/o participación en reuniones de trabajo y actividades académicas, realizadas.	
Estrategia para la realización de estadías postdoctorales definida. SEM 2/ AÑO 1	Protocolo para la realización de estadías postdoctorales en las Américas, diseñado y validado.	Documento: Protocolo elaborado por equipo del proyecto y validados por el comité ejecutivo (representantes institucionales). Responsable: equipo directivo del proyecto
	Programa de estadías postdoctorales de las Américas, diseñado..	
Propuesta de modelo de movilidad académica a nivel interamericano, elaborado. SEM 2/ AÑO 1	Diagnóstico del estado del arte del sistema de movilidad académica a nivel interamericano, realizado.	Consolidado con modelo de movilidad académica propuesto por consultora y validado por el equipo directivo del proyecto y por el comité ejecutivo. Responsable: equipo directivo del proyecto.

	Propuesta de un Modelo de movilidad académica a nivel interamericano, validado.	
--	---	--

Objetivo específico N° 3	Promover un espacio internacional de información en educación superior, mediante la implementación de mecanismos de difusión de las relaciones cooperativas nacionales e internacionales.	
Actividades principales	Acciones específicas	Medios de verificación
Información y experiencias en internacionalización de la investigación en universidades difundidas. SEM 2/ AÑO 1	Programa anual para la difusión de información y experiencias en internacionalización de la investigación y la formación avanzada en educación superior, elaborado. Organización y/o participación en reuniones de trabajo y/o actividades académicas de formación e intercambio de buenas prácticas en internacionalización de la educación superior, realizadas.	Programa anual de seminarios y talleres. Responsable: equipo directivo del proyecto.
Propuesta de Observatorio de interacción colaborativa en investigación educativa a la escala interamericana, diseñada. SEM 2/ AÑO 1	Instrumento que permita identificar, compartir y hacer seguimiento de experiencias y buenas prácticas en instituciones pertenecientes a la red, definido.	Instrumento diseñado. Responsable: equipo directivo del proyecto.
Piloto de un Repositorio en investigación colaborativa en Educación Superior, diseñado e instalado. SEM 2/ AÑO 1	Base de datos para el repositorio, realizada. Repositorio académico interamericano en investigación en educación superior a nivel piloto, disponible para consulta.	Piloto del repositorio con acceso disponible. Responsable: equipo directivo del proyecto.

Objetivo específico asociado ¹	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Meta	Medios de verificación
				Año 1	
OE-1	Número de instituciones extranjeras adscritas a la Red Interamericana de Formación Avanzada e Investigación en ES.	Línea base + sumatoria del número total de instituciones extranjeras adscritas a la red al año 1.	6	7	Nómina de instituciones extranjeras adscritas a la Red Interamericana de Formación Avanzada e Investigación en Educación Superior al año Responsable: Equipo directivo.
OE-1	Número de participantes en actividades formativas ofrecidas a las universidades del	Sumatoria del número de participantes en	0	18	Nómina de participantes en actividades formativas ofertadas por OUI.

¹ Considerar al menos un indicador por objetivo. Indicar número de objetivo específico vinculado.

	sistema CUECH por la OUI.	actividades formativas.			Responsable: Equipo directivo.
OE-2	Número de participantes en piloto de Escuela Itinerante Interamericana en Educación Superior.	Sumatoria del número de participantes en cursos de formación de nivel doctoral, itinerante.	0	8	Nómina de participantes en piloto de la Escuela Itinerante Interamericana en ES. Responsable: Equipo directivo.
OE2	Número de documentos elaborados	Número de documentos elaborados v/s número de documentos planificados	0	3	Documentos elaborados, visados por el equipo directivo del proyecto y/o comité ejecutivo. Responsable: Equipo directivo.
OE-3	Número de asistentes a seminarios o talleres.	Cantidad total de personas asistentes a seminarios o talleres realizados.	0	40	Registro de asistentes a seminarios o talleres Responsable: Equipo directivo.

III. MODELO DE GESTIÓN DEL PROYECTO

IV.1. Identificación de representantes y responsables²

Equipo directivo

Nombre	Universidad / Cargo Unidad	Responsabilidad y/o rol en la implementación del proyecto ³
María Jacqueline Rojas Ríos	Académica Universidad de Playa Ancha.	Coordinadora principal.
Marcel André Théza Manríquez	Académico Universidad de los Lagos. Coordinador estratégico IESED	Coordinador/a alterno/a

Equipo ejecutivo

Nombre	Universidad / Cargo Unidad	Responsabilidad y/o rol en la implementación del proyecto
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de Tarapacá/ cargo	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
. Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad Arturo Prat	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.

² Identificación de representantes institucionales responsables de la ejecución del proyecto.

³ Indicar tipo de participación y/o responsabilidades que asumirán representantes institucionales, pudiendo considerar ámbitos de gestión del proyecto o su vinculación con la implementación de objetivos específicos asociados, entre otros.

Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de Antofagasta	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de Atacama	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de la Serena	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de Valparaíso	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad Tecnológica Metropolitana	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad Santiago de Chile	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de Chile	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de Talca	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de la Frontera	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad del Bío-bío	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de Magallanes	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de O'Higgins	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.
Por definir por las autoridades de cada universidad.	Universidad de Aysén	Representante institucional. coordinación y enlace técnico Participación en comité ejecutivo.

IV.2. Modelo de gestión del proyecto en red (extensión máx. 2 páginas)

- Las universidades participantes en el proyecto son todas las universidades del Consorcio de universidades estatales. Actualmente 14 de ellas forman parte del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE): Universidad de Tarapacá; Universidad Arturo Prat; Universidad de Antofagasta; Universidad de La Serena; Universidad de Valparaíso; Universidad de Playa Ancha; Universidad de Santiago; Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Universidad Tecnológica Metropolitana; Universidad de Talca; Universidad del Biobío; Universidad de La Frontera; Universidad de Los Lagos; Universidad de Magallanes. También la Universidad de Chile adscrita a la Red21995 en Educación de universidades estatales.
- Como contrapartidas internacionales, las universidades que forman parte de la red en educación superior: el laboratorio interdisciplinario de investigación sobre la educación superior (LIREs) y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Montreal, Canadá; el Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guadalajara, México; la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Costa Rica, Costa Rica; la Facultad de Educación de la Universidad Federal de Bahía, Brasil; la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil y el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Caribbean University of Puerto Rico. Asimismo, participan en el proyecto, la Organización Universitaria Interamericana (OUI), con más de 360 miembros de 28 países y el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE), corporación privada de vocación pública con una trayectoria de más de 50 años.
- Los ámbitos de participación de cada una de estas instituciones se enmarcan en la abierta cooperación, sin restricciones y poniendo a disposición del proyecto capacidades institucionales complementarias. Todas ellas son responsables del cumplimiento del objetivo general; así como de los objetivos específicos, de acuerdo con su contribución relativa en las actividades programadas por cada objetivo, las que se han detallado en los apartados correspondientes. La representación de cada una de las universidades e instituciones estará a cargo de una persona en rol directivo o investigador designado formalmente por el rector o la rectora de la Universidad respectiva o por la máxima autoridad de la institución. Del mismo modo, quienes representen a cada una de las universidades nacionales constituirán el comité ejecutivo, instancia técnica superior de coordinación para el trabajo asociativo de estas instituciones. Estos dos órganos o espacios formarán parte del componente de coordinación interinstitucional descrito más abajo en el modelo de gestión y gobernanza del proyecto. La vinculación internacional operará a través de la Red Interamericana de Formación Avanzada e Investigación en Educación Superior, en la que participará la coordinación principal de este proyecto.

Para la coordinación se consideran tres niveles: uno político, uno estratégico y otro operacional:

- Para el nivel político, existirá un Comité Directivo formado por Rectores/as, el Director de IESED y el Director del PIIE. Lo anterior implica la designación de cuatro Rectores/as por parte del Pleno de las 18 instituciones que componen el sistema de universidades estatales.
- Para el nivel estratégico se considera la coordinación principal y alterna del proyecto, el comité de representantes institucionales. Siguiendo el modelo utilizado, para estos efectos, por el Instituto de Investigación educativa IESED-Chile y actual proyecto en RED 21995, el comité de representantes institucionales se constituirá a partir de la solicitud efectuada a cada máxima autoridad de las 18 universidades para que nombren formalmente a un representante, quienes serán la voz de sus respectivas instituciones en el proyecto. Las decisiones estratégicas serán adoptadas por este Comité.

- Todas las demás instancias son de nivel operativo. Se considera aquí disponer de profesionales de apoyo en la coordinación logística de las actividades del proyecto y apoyo especializado en aspectos comunicacionales y de difusión de las actividades del proyecto.

Ello permite la más amplia participación, en un modelo de gobernanza matricial que privilegia las relaciones horizontales, pero, por otro lado, cautela la gestión en los niveles políticos, estratégicos y operativos. Para la ejecución presupuestaria operarán dos universidades de las participantes en el proyecto, las que tendrán la responsabilidad administrativa de los recursos - Las personas encargadas de cada institución se vincularán con el personal profesional contratado para las tareas de administración, el cual dependerá de la coordinación logística. De igual forma, el nivel operativo estará vinculado obligatoriamente con las unidades de seguimiento de proyectos institucionales de las universidades de Los Lagos y Playa Ancha, a fin de cautelar los debidos procedimientos de coordinación administrativa con el Ministerio de Educación.

Los principales mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación del proyecto son los siguientes:

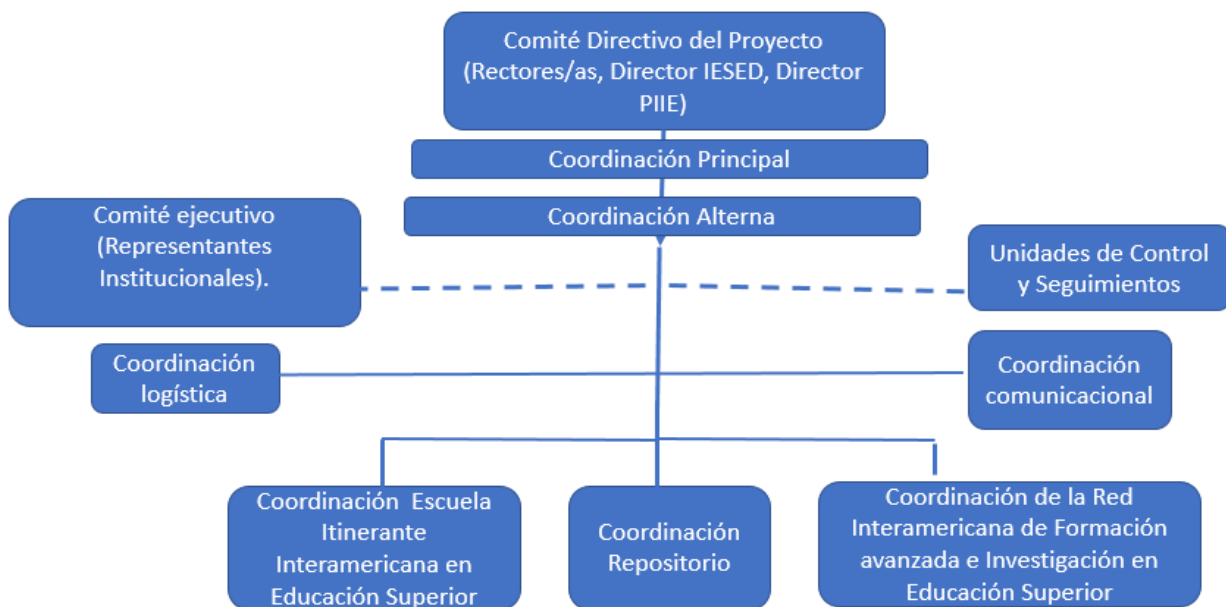
- Reuniones periódicas de todas las instancias de coordinación con actas y mecanismos de seguimiento de acuerdos.
- Preparación de informes semestrales de avances del proyecto, verificando el cumplimiento de hitos y actividades, bajo la responsabilidad de una persona profesional encargada del seguimiento y control.
- Difusión en las todas las instancias internas del proyecto, así como en las instituciones participantes.
- Apoyo de servicios de consultorías calificadas para la elaboración de diagnósticos y documentos técnicos.
- Funcionamiento de un equipo profesional calificado en: administración, principalmente financiera, seguimiento y control, comunicaciones, documentación y repositorio.

Las principales funciones de cargos y otros componentes organizacionales son las siguientes:

- Comité Directivo de Rectores/as: máxima instancia de coordinación interinstitucional; de carácter consultivo para la retroalimentación y orientación de las directrices generales de las máximas autoridades del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.
- Comité de Representantes Institucionales, constituido por representantes de las 18 universidades: Es una instancia superior de deliberación estratégica. Tendrá la función de validar los productos comprometidos en la iniciativa y de retroalimentar los procesos claves del proyecto que se expondrán como parte de la interacción permanente entre los equipos del proyecto y esta instancia. Será también el enlace técnico con las universidades participantes y con sus autoridades superiores en las respectivas universidades. Se reunirá trimestralmente para conocer los avances y retroalimentar la implementación de la iniciativa.
- Red Interamericana de Formación Avanzada e Investigación en Educación Superior; Red de carácter internacional, constituida por universidades de diversos países, coordinada por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), es la contraparte internacional del proyecto; contribuirá a la implementación y organización de actividades internacionales.
- Coordinación principal: Instancia de nivel estratégico. Responsable de la gestión académica y administrativa del proyecto; representación del proyecto en instancias internas y externas; asegurar la buena marcha del proyecto.
- Coordinación alterna: Instancia de nivel estratégica. Reemplaza a la coordinación principal. Realizará la coordinación del comité de representantes institucionales.
- Dirección de la Escuela Itinerante Interamericana en Educación Superior: gestión de las actividades de formación avanzada itinerantes, incluyendo participación de actores, contenidos y certificaciones.
- Coordinaciones del nivel operativos (financiamiento y gestión) realizar apoyo administrativo al equipo directivo.

Procedimientos administrativos y de control:

- Sin perjuicio de las distintas instancias de dirección, planificación, monitoreo y retroalimentación antes descritas, la administración y ejecución presupuestaria de los recursos asociados a la iniciativa se realizará de acuerdo a los lineamientos normativos y administrativos establecidos por la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación y los procedimientos institucionales de las universidades de Los Lagos y Playa Ancha, que en esta etapa administraran los recursos. Corresponde esta función a los responsables institucionales de estas instituciones en coordinación con sus respectivas Unidades de Coordinación Institucional (UCIs). Para asegurar la correcta coordinación y ejecución de los recursos se generará una comisión con un (a) representante de cada UCI de las Universidades y el equipo operativo del proyecto quienes asesorarán al equipo directivo del proyecto.
- El diseño organizacional matricial evita las tensiones de las relaciones jerárquicas estrictas, privilegia lo funcional e interdisciplinario, pero debe disponer de coordinaciones múltiples y efectivas, así como adecuados niveles de información y control.



IV. PROYECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

El proyecto posee atributos que permiten su proyección y sustentabilidad y se funda precisamente en la necesidad de instalar procesos que no dependan ulteriormente de financiamientos externos, sino de la incorporación de estas tareas a las definiciones estratégicas de las universidades participantes. Entre estos atributos están los siguientes:

- Constitución de una red internacional que trasciende la sola ejecución temporal de un proyecto específico y donde se prevé la presentación de otros proyectos que permitan financiar su operación y continuidad. Debe considerarse además que esta Red está sustentada por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), organización de dilatada experiencia en este campo y con una fuerte y antigua vinculación con el sistema universitario chileno.
- La operación, como socia internacional, permitirá que la OUI proporcione contrapartidas económicas; por cierto, sin cargo a este proyecto.
- Debe tenerse en cuenta la generación de otros proyectos que complementen o extiendan aspectos contenidos en éste. Lo anterior, dada la mayor diversidad en el acceso a fuentes de financiamiento de la internacionalización de universidades, como, por ejemplo, los concursos de cooperación internacional de la Agencia Nacional de investigación y Desarrollo en Chile y de las agencias gubernamentales y no gubernamentales en otros países de las Américas, considerando la cantidad de países participantes en las redes de cooperación y en la gobernanza del proyecto.
- Aportes de las universidades en el proyecto en actividades que habrán evidenciado beneficios para su cuerpo académico y estudiantil. La demanda de actividades de cooperación internacional es creciente no solo en número, sino también en su diversidad de instituciones y países lo que asegura la proyección, así como los compromisos establecidos por las instituciones al adscribirse al proyecto y a la red internacional.

En consecuencia, se espera una evidente proyección de esta iniciativa a través de la Red Interamericana de Formación Avanzada e Investigación en Educación Superior como de la Escuela Itinerante Interamericana en Educación Superior, que permita el desarrollo de actividades postdoctorales internacionales, la difusión de actividades de investigación colaborativa a nivel continental, la creación de un repositorio de investigaciones en educación superior y de un observatorio de buenas prácticas y de los medios de comunicación que permitirán el vínculo internacional de las actividades de cooperación en investigación y formación avanzada en educación superior. Asimismo, de las vinculaciones entre personas con líneas de investigación semejantes o complementarias, las que se materializarán en publicaciones y proyectos de investigación asociativos a futuro.

No obstante, aquello, este proyecto aborda una primera etapa de instalación y formalización de esta temática, a fin de preparar una propuesta de continuidad (año 2 y año 3) que contemple la implementación y consolidación de las estrategias previstas en sus tres objetivos.

V. PRESUPUESTO DEL PROYECTO⁴

VI.1. Detalle de recursos solicitados. Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto.

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto	Año 1 [M\$]	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	26.000	Contratación docentes			
		Contratación académicos			
	26%	Contratación equipo de gestión	OG / Todas las actividades. Contratación de un profesional de gestión administrativa-financiera del proyecto.	13.000	13.000
		Contratación ayudantes y tutores			
		Otras contrataciones	OE3/Contratación de profesionales a cargo del diseño del repositorio, página web de la Escuela Itinerante Interamericana y apoyo en comunicaciones.	13.000	13.000
Gastos académicos	43.500	Visita de especialista	OE1/ Académicos extranjeros invitados para realizar actividades de postgrado y/o investigación en las universidades chilenas	5.000	5.000
		Actividades de formación y especialización	OE2/ Movilización, viáticos/manutención, seguros para participantes en programa piloto de la Escuela Itinerante Interamericana en ES, (estudiantes y académicos del doctorado consorciado en educación).	17.000	17.000
		Actividades de vinculación y gestión	OE1/ Participación en actividades nacionales e internacionales/ Inscripción., pasajes, viáticos, alojamiento.	11.500	11.500
		Movilidad estudiantil			

⁴ La distribución de recursos debe ser coherente y pertinente a los objetivos, actividades principales e indicadores planteados. Para su elaboración, guiarse por documento: "Descripción de gastos SUBESUP – 2024", de la Subsecretaría de Educación Superior, adjunto a la presente convocatoria.

		Asistencia a reuniones y actividades académicas	OE1/ reuniones para la formación de la RED y participación en actividades de la Escuela Itinerante Interamericana de Educación Superior.	6000	6000
		Organización de actividades, talleres y seminarios	OE3 organización de talleres y jornadas de difusión, formación e intercambio experiencias, dirigido a estudiantes, académicos y directivos de todas las universidades del proyecto.	4.000	4.000
	43.5%	Fondos concursables			
Gastos de operación	3.500	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros			
		Otros gastos			
		Materiales pedagógicos e insumos	OG/ Adquisición de materiales de oficina e insumos.	1.000	1.000
	3,5%	Servicios de apoyo académico y difusión	OE1/ Diseño e impresión de material de difusión de la oferta de las universidades estatales.	2.500	2..500
		Impuestos, patentes y otros			
Servicios de consultoría	13.000	Consultorías	OG -Contratación de servicios de consultoría para la realización de: i) Diagnóstico de la oferta de postgrado en educación superior en las universidades chilenas y las universidades miembros de la Red Interamericana. ii) Diagnóstico del sistema de movilidad académica a nivel interamericano y Propuesta de un modelo de movilidad académica interamericano y iii) Propuesta de Modelo para la cooperación académica internacional de nivel Interamericano.	13.000	13.000
	13%				
Subtotal cuenta gasto corriente				86.000	86.000
					86%

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Año 1	Total subítem [M\$]
				[M\$]	
Bienes	14.000	Bienes inmuebles			
	14%				
		Equipamiento e instrumental de apoyo	OE1/ adquisición de equipamiento tecnológicos computacional (notebook, impresora u otros) creando condiciones favorables de operación, trabajo y comunicación tanto para uso de investigadores internacionales visitantes como para el equipo del proyecto.	10.000	10.000
		Otros bienes			
		Alhajamiento y mobiliario	OG / habilitación de espacios con fines académicos y de investigación, para la recepción de invitados internacionales en las actuales dependencias del IESED-Chile (Universidad de los Lagos, Sede Santiago, calle República 517 y Sede Central Universidad de Playa Ancha)	4.000.	4.000
		Fondos concursables (Bienes)			
Subtotal cuenta gasto capital				14.000	14.000.-
% Subtotal gasto capital					14%
Total proyecto [M\$]				100.000	M\$100.000.-

VI.2. Presupuesto por universidad⁵ (a completar durante el proceso de ajuste/reformulación)

Universidad	Ítems Corriente [M\$]				Subtotal corriente [M\$]	Ítems Capital [M\$]		Subtotal capital [M\$]	Total [M\$] Universidad	Total [%] Universidad
	Recursos humanos	Gastos académicos	Gastos operación	Servicios consultoría		Bienes	Obras			
1 Universidad de Playa Ancha	\$00.000	\$43.500	\$.500	\$00.000	\$44.000	\$6.000	\$00.000	\$6.000	\$50.000	50%
2 Universidad de Los Lagos	\$26.000	\$00.000	\$ 3.000	\$13.000	\$42.000	\$8.000	\$00.000	\$8.000	\$50.000	50%
Total [M\$]	26.000	43.500	3.500	13.000	86.000	14.000	00.000	14.000	100.000	
Total %	26%	43.5%	3.5%	13%	86%	14%	00.000	14%	100%	100%

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con el Anexo del Convenio:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación

⁵ Refiere a la definición del aporte y asignación de recursos de cada universidad para el desarrollo de proyecto de red.